

Órgano de contratación:	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS INTEGRADOS, S.L. (GIRSA)
Nº Expediente:	LIC 09-2025 EXPTE 25-50103
Objeto del Contrato:	suministro cisterna acero inoxidable 10000 litros

Fecha:	25-08-2025	Doc.:	RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
--------	------------	-------	--

Visto el expediente arriba referenciado, relativo a la contratación de suministro de cisterna de acero inoxidable de 10.000 litros

ANTECEDENTES DE HECHO

Dada cuenta del expediente instruido para la adjudicación del contrato de suministro de cisterna de acero inoxidable de 10.000 litros, **LIC 09 25 Expediente 25-50103, resulta** lo siguiente:

1º.- El 07-08-2025, se constituyó la Mesa de Contratación al objeto de proceder a la apertura del sobre único electrónico de acuerdo con el PCAP, resultando presentadas las siguientes ofertas:

RIGUAL, CIF: A22010680

2º.- Valorada por la mesa las ofertas recibidas, resulta lo siguiente según acta de apertura, valoración y propuesta de adjudicación de 07-08-2025:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	PM	OMV	P ECO
RIGUAL S.A	28.000,00 €	100	28.000,00 €	100,00

3º.- Requerida el 20-08-2025 la empresa RIGUAL la documentación justificativa de solvencia y capacidad, se ha atendido con antelación a la finalización del plazo en fecha 30-08-2025.

4º.- En su virtud y vista la propuesta de adjudicación de 08-08-2025, en la que se propone la adjudicación del contrato LIC 09-2025 EXPTE 25-50103 suministro cisterna acero inoxidable 10000 litros, en las condiciones que constan valoradas de acuerdo con el PCAP y PPT, por el importe de 28.000 € (sin IVA).

Considerando que se han cumplido las prescripciones legales y reglamentarias de aplicación,

RESUELVO

PRIMERO. - Adjudicar el contrato de suministro de suministro de cisterna de acero inoxidable de 10.000 litros MARCA: RIGUAL MODELO: CP-100T a la empresa RIGUAL, CIF A22010680, en las condiciones que constan valoradas de acuerdo con el PCAP y PPT, por el importe de 28.000,00 € (sin IVA).

SEGUNDO. - Proceder notificar a los licitadores, publicar en el Perfil del Contratante en el plazo de los quince días siguientes y requerir al adjudicatario la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,
Fdo. Luis Tejedor Doré